



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

12 JUN. 2006

V I S T O:

El Expediente N° 60.423/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. María Laura ACCONCIA mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las IV Jornadas Nacionales sobre "Espacio, Memoria e Identidad", a realizarse en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario, entre los días 4 y 6 de Octubre del corriente año;

QUE en dicha oportunidad la Lic. ACCONCIA realizará la ponencia "Trabajo e Identidad, la construcción del ser yapefiano", el cual se encuentra enmarcado dentro del PAV 153/03 "Los saberes socialmente productivos, los saberes del trabajo. El caso YPF en la zona austral";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) asistir a las Jornadas citadas precedentemente y dejar establecido que el pago del monto asignado queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDO:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. María Laura ACCONCIA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir a las IV Jornadas Nacionales sobre "Espacio, Memoria e Identidad", a realizarse en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario, entre los días 4 y 6 de Octubre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto asignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Módulo de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVENSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

232